Funcionarias de Hospital de Coinco logran obtener bono de Sala Cuna

Este lunes 15 de abril se dio un gran paso adelante para las y los funcionarios del Hospital de Coinco al entregarse un bono de sala cuna para todas las trabajadoras con hijos menores a través de asignación compensatoria. Este avance fundamental para la protección a las y los niños, así como para los derechos maternales, se dio gracias a la presión y el trabajo de las funcionarias, quienes lograron establecer una Mesa de Trabajo de Cuidados Infantiles con las autoridades.

La entrega de los recursos, que superan los **\$16 millones de pesos**, se realizó en una ceremonia que contó con la presencia de autoridades locales del Ministerio de Salud, las direcciones del Hospital y del Servicio, y las dirigencias sindicales que cumplieron un importante rol en este proceso, destacando el trabajo de la Fenpruss con sus dirigencias nacionales y locales.

"Hoy Coinco da un tremendo paso al entregar este bono por derecho a Sala Cuna. Esto no ha sido fácil, es resultado del trabajo de las socias de Fenpruss, de las alianza locales y de la disposición a cumplir la ley de las autoridades de la dirección del Servicio de Salud O'Higgins", indicó Selma Núñez, dirigenta nacional Fenpruss y encargada de la subcomisión de Cuidados Infantiles de la organización.

"Esto es un ejemplo para todo el país, en especial para los servicios de salud que aún no entienden que esto es un derecho irrenunciable y que deben respetarlo. Estamos luchando para que nunca más una mujer funcionaria de salud no pueda ejercer su derecho a sala cuna", añadió.

El trabajo y los resultados obtenidos por las trabajadoras del

Hospital de Coinco favorecieron el inicio de un catastro de las necesidades de sala cuna en otros recintos de salud de la región, por lo que se espera que el beneficio se extienda a los establecimientos de Lolol, Pichilemu y Nancagua.

